

El compromiso socialmente responsable de las Instituciones Educativas Públicas y privadas de Celaya, Guanajuato con sus competidores

Sánchez-Fernández, María Dolores; Ríos Manríquez, Martha; Delgado González, Erandi

Universidade da Coruña, Universidad de Guanajuato
msanchezf@udc.es, mrm2000mx@gmail.com, erandirosa@hotmail.com

Resumo

La responsabilidad social empresarial es observada desde tres enfoques principales: social, medioambiental y económico. El objetivo de esta investigación es explorar la percepción de la Responsabilidad Social de las Instituciones educativas de Celaya, Guanajuato, frente a su competencia. Se ha llevado a cabo una metodología del tipo exploratorio descriptivo aplicado a una

muestra por conveniencia de 20 instituciones a través de un cuestionario basado en la norma internacional SGE21. Los resultados muestran que tanto el nivel de institución educativa como el tipo de institución no influyen en el compromiso de las Instituciones educativas para ser Socialmente Responsables con sus competidores..

Palabras clave: Pymes, RSE, SGE21, Entorno Social.
JEL: M14

The socially responsible commitment of the Public and Private Educational Institutions of Celaya, Guanajuato with its competitors

Resumen

Corporate Social Responsibility (CSR) is analyzed from three mainly focus: social, sustainability and economical area. The intention of this research is to understand the conception of CSR of the educational institutes in Celaya, Guanajuato, in relation with their competence. A descriptive

exploratory methodology was used, applying a questionnaire according to the SGE21 international norm to 20 institutes. Results showed that the level of education and the type of institution do not influence in their engagement of the Social Responsibility with their competence.

Keywords: SMEs, CSR, SGE21, Social environment..
JEL: M14

1. Introducción

El proceso de mejora en el sector educativo en México se ha vuelto una prioridad en últimos años. Se busca redefinir y apoyar un liderazgo y una gestión escolar de excelencia; consolidar el papel de los directores escolares fijando estándares claros que garanticen la participación social. La responsabilidad social empresarial (RSE) es un compromiso y un distintivo que los hace ser partícipes de dos roles: como institución y como educador, esto los pone en la necesidad de predicar con el ejemplo, para así formar ciudadanos responsables, para lo cual deben de tener el pleno conocimiento de su entorno para implementar acciones socialmente responsables que se traduzcan en una mayor competitividad y sostenibilidad. En este trabajo se buscará explorar el nivel de compromiso que tienen las instituciones educativas de Celaya con la RSE.

El objetivo general de esta investigación es explorar la percepción de la Responsabilidad Social de las Instituciones educativas de Celaya, Guanajuato, frente a su competencia.

Los objetivos específicos de este trabajo son:

- Determinar si el nivel de la Institución educativa influye positiva y significativamente en los indicadores de RSE frente a su competencia.
- Determinar si el Tipo de Institución Pública o Privada influye positiva y significativamente en los indicadores de RSE frente a su competencia.
- Determinar si los indicadores “Respeto de los derechos de propiedad de los competidores, Acudir a acuerdos para resolver diferencias, No realizan acciones indebidas para obtener información de los competidores, Registro de denuncias de competidores, No se difunde información falseada en contra de los competidores, y Fomenta la incorporación a foros y de intercambio de experiencias con sus competidores”, influyen positiva y significativamente entre sí

El compromiso socialmente responsable de las Instituciones Educativas Públicas y privadas de Celaya, Guanajuato con sus competidores

La estructura de este artículo se inicia con la introducción, seguidamente se aborda el marco teórico introduciendo la responsabilidad social y seguidamente se profundiza en esta materia en el contexto educativo. La tercera sección se encarga de la metodología y a continuación se presenta el análisis y discusión de los datos. Se finaliza el artículo con las conclusiones y las referencias consultadas para la elaboración del mismo.

2. Marco Teórico

2.1. Introducción a la Responsabilidad Social

El tema de responsabilidad social corporativa o empresarial no es nuevo, lo que es nuevo es la exigencia de que la empresa se haga cargo de los problemas sociales. El fenómeno de globalización ha colocado a las grandes empresas por encima del poder económico de muchas naciones y parece lógico que se le asigne responsabilidades y se intente regular su accionar.

“Hasta hace relativamente poco tiempo la responsabilidad de las empresas se entendía únicamente como generación de utilidades. Hoy en día esto no es suficiente ni aceptable, cualquier empresa debe -además de generar utilidades para sus accionistas tomar en cuenta que sus actividades pueden afectar, ya sea positiva o negativamente, la calidad de vida de sus empleados o de las comunidades donde realizan sus operaciones” (Cajiga, 2006:2).

La responsabilidad social empresarial (RSE) es un elemento que garantiza el éxito empresarial siempre que se integren aspectos sociales y medioambientales en las actividades de las empresas (Ceballos, 2005).

La responsabilidad social empresarial es observada desde tres enfoques principales: el social, medioambiental y económico. Para efectos de la investigación nos centraremos en el entorno social (comunidad) como lo describe el Banco Mundial:

“La proyección a la comunidad, la cual debiera ser básicamente articulación de alianzas con organizaciones públicas y privadas locales, con el propósito de integrar esfuerzos en la consecución de objetivos y metas comunes de carácter local y estructural que faciliten el desarrollo sostenible de la zona (autogestión, planes municipales priorizados, acciones estratégicas, visión de largo plazo y todo aquello en lo que la empresa tiene impacto en la comunidad)” (World Bank , 2006:6).

“Hasta hace poco tiempo, la responsabilidad de las empresas se entendía únicamente como generar utilidades. Ahora, cualquier organización debe además considerar su impacto positivo o negativo en la sociedad, y sus acciones influyen en la calidad de vida de sus empleados, o de las comunidades donde realizan sus operaciones, así como en el medio ambiente” (Gasca, 2007:5).

Para establecer las pautas que deben tener las empresas en el cumplimiento de la responsabilidad social se han creado varias normas como lo son: el Pacto Mundial, Global Reporting Initiative, AA1000, AccountAbility SA 8000, ISO 26000 (Strandberg, 2010). Existen distintas herramientas además de las normas que permiten monitorizar e implementar la Responsabilidad Social en las organizaciones como son las guías, pactos, códigos de conducta, estándares, etc. (Sánchez-Fernández, 2015), entre las cuales se encuentra a nivel internacional la norma de Forética SGE21.

“Lamentablemente en la actualidad es muy común ver a empresas que a pesar de haber destinado considerables recursos en sus programas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), ven incrementadas las protestas de su entorno social. Esto porque han cedido a las presiones del entorno, los programas de intervención social incluyen cualquier cosa menos aquellas que son su responsabilidad. En el largo plazo, cuando estas acciones traigan como consecuencia menos puestos de trabajo, menores salarios, falta de competitividad, reducción en los ingresos de impuestos para el Estado, inmediatamente las contribuciones económicas para con estas “responsabilidades sociales” desaparecerán” (Lama Barreto y Urbina Roca, 2012:1).

El compromiso socialmente responsable de las Instituciones Educativas Públicas y privadas de Celaya, Guanajuato con sus competidores

2.2. La Responsabilidad Social en el Contexto Educativo

Para un centro educativo, la proyección de la imagen socialmente responsable no tiene un simple valor mercantil, sino, una importante dimensión educativa que genera un impacto social del que la institución es responsable. En los últimos años, los centros educativos, en especial, en el ámbito privado, se han preocupado por controlar su identidad corporativa con estrategias de identificación institucional que les genere algún beneficio como ganar en prestigio, dar a conocer la calidad de sus actividades y los objetivos del centro, acceder a financiación o simplemente posicionarse en la mente de los padres como un proyecto educativo serio y confiable que garantiza la mejor educación para sus hijos (Martínez, 2013).

“En el contexto educativo siempre se han desarrollado acciones para avanzar hacia una sociedad de desarrollo sostenible. Este compromiso es doble: como organización y como educadores formar a ciudadanos responsables” (Comité de Calidad en la Educación Asociación Española para la Calidad”. (AEC, 2009:28).

Relacionando las instituciones de educación y la materia de responsabilidad social se han desarrollado abundantes investigaciones orientadas especialmente a las instituciones de educación superior a nivel universitario. Entre las investigaciones más distinguidas alineadas a este tipo de instituciones se estudian los enfoques y las estrategias de responsabilidad social en las instituciones de educación superior por Olarte-Mejía y Ríos Osorio (2015), en la que realizan una revisión de la literatura a lo largo de los últimos 10 años basado en la metodología PRISMA (Urrutia y Bonfill, 2010); análisis de la responsabilidad social universitaria desde diferentes enfoques teóricos por Larrán-Jorge y Andrades-Peña (2015); el estado del conocimiento de educación superior con referencia a la responsabilidad social (Sánchez-Fernández y Lopez-Portillo, 2013), enfocado a diferentes áreas como por ejemplo en educación en ingeniería por Staniskis y Katiliute (2016), bajo la perspectiva del alumnado y de los directores de curso en el área de ingeniería y artes en 4 universidades procedentes de Portugal, México y España

(Sánchez-Fernández, et al., 2014) , enfocado a la música (Dzheksembekova, et al., 2016), analizando las competencias de responsabilidad social en estudiantes de ingeniería y arquitectura en la Universidad de Guanajuato – México - (Portillo, Sánchez-Fernández y Padilla, 2015); orientándolo a un país en específico como por ejemplo Brasil (Sánchez-Hernández y Mainardes, 2016) o a un determinado tipo de escuelas como por ejemplo escuelas de medicina (Preston, Larkins y Taylor, 2016) y facultades de educación (Kahyaoglu y Fatih, 2015); indagando en los requerimientos de la acreditación para la calidad del estudiantado basado en la norma ISO 26000 (Yeung, 2017); ahondando en la perspectiva del futuro profesional socialmente responsable (Sánchez-Fernández, López-Portillo y Gutiérrez-Padilla, 2015); estudiando la agenda 2030 para una educación responsable (Arruda, 2017); analizando los modelos de negocios en la educación superior bajo una perspectiva australiana (Tian y Martin, 2014) y la gobernanza institucional en las universidad de México en el ámbito de la responsabilidad social universitaria (Sánchez-Fernández, Portillo y Padilla, 2014); investigando múltiples perspectivas y ámbitos no comparativos entre los diferentes niveles de la responsabilidad social corporativa en las instituciones educativas (Dominguez, 2014) bajo la perspectiva de comunicación; aplicando diferentes metodologías como por ejemplo el uso de grupos focales como técnicas de investigación en el ámbito de la RSU (van Hattum-Janssen, Caires y Sánchez-Fernández, 2016).

Hasta el momento, las universidades, a igual que otros organismos públicos han mostrado menor nivel de desarrollo del concepto de responsabilidad social en sus sistemas de gestión e información que las empresas, a pesar de su clara vocación y orientación social (Lozano, 2007, Melle, 2007). Por todo ello se cree de vital importancia el planteamiento de esta investigación y en base a la revisión de la literatura se plantean en este trabajo tres hipótesis, las cuales se exponen de forma detallada en los siguientes párrafos.

El compromiso socialmente responsable de las Instituciones Educativas Públicas y privadas de Celaya, Guanajuato con sus competidores

H₁. El nivel de la institución educativa influye positiva y significativamente en el Respeto de los derechos de propiedad de los competidores, Acudir a acuerdos para resolver diferencias, No realizan acciones indebidas para obtener información de los competidores, Registro de denuncias de competidores, No se difunde información falseada en contra de los competidores, y Fomenta la incorporación a foros y de intercambio de experiencias con sus competidores.

En las distintas conferencias internacionales organizadas por la UNESCO desde 2005 se ha subrayado la importancia de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) en todos sus niveles educativos (CERSE, 2010:6), modelos que impulsan la implementación de prácticas socialmente responsables. Además se resalta que, la educación tiene un papel sumamente importante en el que se plantea un cambio el en modelo de desarrollo apoyándose en elementos clave sostenibles.

En base a los propósitos del Decenio de Educación para el Desarrollo Sostenible (DEDS) de Naciones Unidas (período 2005-2014) (CERSE, 2010) se pretende averiguar si se ha implementado y desarrollado de manera efectiva, en las instituciones de nivel educativo, los objetivos enmarcados en este DEDS. Entre estos objetivos se enmarcan la implementación de la responsabilidad social en todos los niveles educativos, y es por ello que se pretende averiguar en este estudio si realmente estas acciones se han desarrollado y se han implementado en los diferentes niveles educativos.

Para alcanzar los objetivos enmarcados en el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible se requiere no sólo la concienciación e implementación al alumnado del concepto de responsabilidad social en la educación. También este afecta a cómo se llevan a cabo los procesos en las instituciones, abarcando las áreas de gestión. Resaltan en este Decenio específicamente que, los objetivos se deben abarcar en todas las etapas y en todos los niveles del sistema educativo. Estos deben ser asumidos por toda la comunidad educativa y apoyados por toda la administración, requiriéndose una participación activa de todos los stakeholders

(profesorado, personal administrativo, alumnado, familias, personal de centros, etc.). En los centros educativos se debe implementar el comportamiento socialmente responsable en todos sus niveles y en todas sus áreas, no sólo abarcarlo en el diseño curricular y en la transmisión del conocimiento. También se debe dar aporte en la gestión e influenciar en el comportamiento de todos los grupos de interés. En base a todo ello se plantea la hipótesis 1, en la cual se relaciona el nivel de institución educativa con los diferentes ítems relacionados con la responsabilidad social.

H2. El tipo de institución influye positiva y significativamente en el Respeto de los derechos de propiedad de los competidores, Acudir a acuerdos para resolver diferencias, No realizan acciones indebidas para obtener información de los competidores, Registro de denuncias de competidores, No se difunde información falseada en contra de los competidores, y Fomenta la incorporación a foros y de intercambio de experiencias con sus competidores.

Se desarrolla la hipótesis 2 en base a lo argumentado por Lozano (2007), Melle (2007) y Larrán y Andrades (2013) indicando que, “los organismos públicos han mostrado menor nivel de desarrollo del concepto de responsabilidad social en sus sistemas de gestión e información que las empresas” (Larrán y Andrades, 2013:3). Por lo tanto, se deduce que, los organismos públicos frente a las entidades privadas han desarrollado de forma más intensa las prácticas de responsabilidad social en su sistema de gestión, consecuentemente depende del tipo de institución. En estas investigaciones se estudia de manera genérica a las organizaciones, por lo que se considera que, estos hallazgos deben ser corroborados para un mismo tipo de entidades, como se propone en este estudio, en este caso se estudian en el contexto de las instituciones de educación.

Las instituciones públicas elaboran políticas de fomento de la responsabilidad social, premios, normativas, alineamientos, guías de actuación, políticas públicas, legislación específica en instituciones públicas, tratándose de manera voluntaria en instituciones privadas y que las instituciones públicas, como entidades del ámbito al cual pertenecen,

El compromiso socialmente responsable de las Instituciones Educativas Públicas y privadas de Celaya, Guanajuato con sus competidores

deberían dar ejemplo. En base a estos argumentos se plantea la hipótesis 2 en relación de la responsabilidad social con la tipología de instituciones (públicas y privadas).

H3. Los indicadores Respeto de los derechos de propiedad de los competidores, Acudir a acuerdos para resolver diferencias, No realizan acciones indebidas para obtener información de los competidores, Registro de denuncias de competidores, No se difunde información falseada en contra de los competidores, y Fomenta la incorporación a foros y de intercambio de experiencias con sus competidores, influyen positiva y significativamente entre sí.

La mayoría de los estudios se centran en la investigación de la responsabilidad social en las universidades, con el fin de incorporar los conceptos de responsabilidad social o sostenibilidad en las instituciones de educación superior. Por ejemplo, resaltar el estudio realizado por Wigmore (2016) que investiga la gestión de la responsabilidad social universitaria (en programas MBA) centrada en 16 instituciones de educación superior de distintos tamaños y localizaciones geográficas, atendiendo a diferentes indicadores. Estos son los siguientes: institución, estructura y grado de implementación, grupos de interés, áreas de actuación (buen gobierno y ética, alumnos y docencia, investigación, medio ambiente, infraestructuras, sociedad, cadena de suministro, inversión socialmente responsable) y fortalezas y debilidades en materia de sostenibilidad en las escuela de negocios. Este autor plantea el estudio de la relación entre los diferentes ítems, por ello se propone en este estudio la hipótesis 3, en el que se relacionan los diferentes variables de la escala utilizada en esta investigación en materia de responsabilidad social.

3. Metodología

Para esta investigación utilizaremos la norma SGE21 desarrollada por la organización Forética en su versión accesible a principios del 2016, cuando se inicia esta investigación. Dicha norma está estructurada por nueve áreas de gestión que establecen los requisitos que se deben cumplir para demostrar la implementación de la RSE. Las distintas áreas son: la alta dirección, los clientes, los proveedores, las personas que integran la

organización, el entorno social, el entorno ambiental, los inversores, la competencia y las Administraciones públicas (Forética, 2017:6).

La investigación se centrará en el sector de servicios, específicamente en el educativo, por sus constantes reformas y cambios para la mejora en la calidad educativa, en instituciones con al menos 7 años de vida, pues como lo marca el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2016) en sus tabulados de Esperanza de vida al nacimiento de los negocios por municipio en el estado de Guanajuato, para el municipio de Celaya es de 6.9 años.

Se realizó una investigación exploratoria, descriptiva, correlacional de tipo transversal, a diferentes sujetos durante un mismo periodo de tiempo, utilizando tablas de contingencia, utilizando el programa estadístico "SPSS 21".

3.1 Instrumento

Se diseñó un cuestionario sobre la norma SGE21, a escala Likert de 5 niveles: 1) No se cumplen ninguno de los valores estipulados, 2) Se cumplen algunos de los valores, 3) Grado de implantación media, 4) Se cumplen la mayoría de los valores estipulados, 5) Se cumplen en su totalidad los valores estipulados.

3.2 Población y Muestra

La población se determinó sobre el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), que cumplieran con cuatro requisitos: empresas ubicadas en el Municipio de Celaya, Guanajuato; tamaño pequeño y mediano; teléfono; y que tuvieran una antigüedad mayor o igual a 7 años, por considerar que era el tiempo requerido para que establecieran acciones de responsabilidad social, obteniendo 258 instituciones educativas. Posteriormente de manera aleatoria se eligió una muestra de 20 instituciones con el fin realizar cita telefónica con un directivo y acudir a sus instalaciones para realizar los cuestionamientos de esta investigación.

El compromiso socialmente responsable de las Instituciones Educativas Públicas y privadas de Celaya, Guanajuato con sus competidores

Las características de la muestra por tipo de institución, tamaño de empresa y nivel educativo, se puede observar en la Tabla 1, por tipo de institución, el 30% son Públicas y el resto privadas (70%). Por nivel educativo, el 20% de los participantes corresponden a nivel básico, y en la misma proporción de nivel superior, seguido de nivel media superior y en la misma proporción multinivel (30% respectivamente).

Tabla 1. Muestra por tamaño, tipo de institución y Nivel educativo

Tipo de Institución	Tamaño de Empresa	Nivel Educativo				Total
		Básica	Media superior	Superior	Multinivel	
Pública	Pequeña	10%	5%	5%	0%	20%
	Mediana	10%	0%	0%	0%	10%
	Total	20%	5%	5%	0%	30%
Privada	Pequeña	0%	10%	5%	20%	35%
	Mediana	0%	15%	10%	10%	35%
	Total	0%	25%	15%	30%	70%
Total	Pequeña	10%	15%	10%	20%	55%
	Mediana	10%	15%	10%	10%	45%
	Total	20%	30%	20%	30%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos de SPSS

Por tamaño el 55% son Instituciones educativas pequeñas y 45% medianas. Por años de operación el 40% son Instituciones educativas entre 15.1 a 20 años y solo 5% son empresas con 7 años. Las Instituciones de educación privadas son las que participaron mayormente en el estudio (70%), ver Tabla 2.

Tabla 2. Muestra por tamaño, tipo de institución y años de operación

Tamaño de Empresa	Tipo de Institución	Años de Operación de la Institución Educativa							Total
		7 años	7.1 a 10 años	10.1 a 15 años	15.1 a 20 años	20.1 a 25 años	35.1 a 40 años	45.1 a 50 años	
Pequeña	Pública	5%	10%	0%	0%	5%	0%	0%	20%
	Privada	0%	0%	0%	25%	10%	0%	0%	35%
	Total	5%	10%	0%	25%	15%	0%	0%	55%
Mediana	Pública	0%	0%	0%	0%	0%	5%	5%	10%
	Privada	0%	0%	10%	15%	0%	10%	0%	35%
	Total	0%	0%	10%	15%	0%	15%	5%	45%
Pequeñas y Medianas	Pública	5%	10%	0%	0%	5%	5%	5%	30%
	Privada	0%	0%	10%	40%	10%	10%	0%	70%
	Total	5%	10%	10%	40%	15%	15%	5%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos de SPSS

En relación al puesto o cargo y escolaridad de la persona encuestada, en la Tabla 3, se observa que el 70% tienen nivel licenciatura de los cuales el 45% corresponde a instituciones educativas del sector privado. Otro dato interesante es que de los directivos que participaron en el estudio solo el 15% tienen posgrado, lo que indica que las decisiones de sobre la educación está a cargo de personas con estudios a nivel Licenciatura.

Tabla 3. Muestra por tipo de institución cargo o puesto y escolaridad de la persona encuestada

Escolaridad	Tipo de institución	Puesto		Total
		Directivo	Encargado Administrativo	
Bachillerato/ Preparatoria	Privada	0%	15%	15%
	Total	0%	15%	15%
Licenciatura	Pública	10%	15%	25%
	Privada	15%	30%	45%
	Total	25%	45%	70%
Maestría	Pública	5%	0%	5%
	Privada	10%	0%	10%
	total	15%	0%	15%
Total	Pública	15%	15%	30%
	Privada	25%	45%	70%
	Total	40%	60%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos de SPSS

3.3. Tipo de análisis

Se realiza un análisis estadístico cuantitativo, descriptivo, correlacional. Utilizando tablas de contingencia a fin de explicar el compromiso de las Instituciones educativas pequeñas y medianas ubicadas en Celaya, Guanajuato.

4. Análisis y discusión de los resultados

Uno de los ejes principales de la Responsabilidad Social Empresarial es su compromiso con su entorno y en esta investigación se aborda específicamente la Responsabilidad social de las instituciones educativas para con su competencia. En este sentido el primer cuestionamiento fue evidenciar si las Instituciones educativas “Respetan los derechos de

El compromiso socialmente responsable de las Instituciones Educativas Públicas y privadas de Celaya, Guanajuato con sus competidores

propiedad de sus competidores, fomenta acudir a acuerdos entre las partes o fórmulas de arbitraje, como vía de resolución de diferencias al respecto”. Como se observa en la Tabla 4, las Instituciones educativas se preocupan por respetar los derechos de propiedad de sus competidores (40% cumplen mayormente y 45% cumplen en su totalidad). Por nivel y tipo de institución, son las instituciones multinivel de tipo privado, las más comprometidas (30%), seguidas de las de media superior (25%) de tipo privado. Es notorio que las públicas de nivel básico son las que se preocupan por respetar los derechos de propiedad de sus competidores (20%).

Tabla 4. Respeto por los derechos de propiedad de los competidores de las Instituciones educativas

Educación Nivel	Tipo de Institución	Respetan derechos de propiedad de los competidores				Total
		No cumple	Grado de implantación media	Se cumple mayormente	Se cumplen en su totalidad	
Básica	Pública	0%	0%	10%	10%	20%
	Total	0%	0%	10%	10%	20%
Media superior	Pública	0%	0%	5%	0%	5%
	Privada	5%	0%	10%	10%	25%
	Total	5%	0%	15%	10%	30%
Superior	Pública	0%	0%	0%	5%	5%
	Privada	5%	5%	5%	0%	15%
	Total	5%	5%	5%	5%	20%
Multinivel	Privada	0%	0%	10%	20%	30%
	Total	0%	0%	10%	20%	30%
Total	Pública	0%	0%	15%	15%	30%
	Privada	10%	5%	25%	30%	70%
	Total	10%	5%	40%	45%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos de SPSS

El segundo cuestionamiento fue para indagar sobre si en las instituciones educativas, no utilizan acciones indebidas para recabar información sobre sus competidores. En la tabla 5, se observa que, la mayoría no realiza acciones indebidas para obtener información de las demás instituciones educativas (85%), siendo relevante que el 5% de las instituciones de nivel medio superior públicas las que utilizan medios indebidos para obtener información de su competencia (ver Tabla 5).

El compromiso socialmente responsable de las Instituciones Educativas Públicas y privadas de Celaya, Guanajuato con sus competidores

Tabla 5. No utilizan acciones indebidas para obtener información de los competidores

Educación Nivel	Tipo de Institución	No utilizan acciones indebidas para obtener información de los competidores				Total
		No cumple	Grado de implantación media	Se cumple mayormente	Se cumplen en su totalidad	
Básica	Pública	0%	0%	5%	15%	20%
	Total	0%	0%	5%	15%	20%
Media superior	Pública	5%	0%	0%	0%	5%
	Privada	0%	0%	0%	25%	25%
	Total	5%	0%	0%	25%	30%
Superior	Pública	0%	0%	5%	0%	5%
	Privada	0%	0%	0%	15%	15%
	Total	0%	0%	5%	15%	20%
Multinivel	Privada	0%	10%	5%	15%	30%
	Total	0%	10%	5%	15%	30%
Total	Pública	5%	0%	10%	15%	30%
	Privada	0%	10%	5%	55%	70%
	Total	5%	10%	15%	70%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos de SPSS

Otro aspecto importante es fomentar acuerdos entre las partes o fórmulas de arbitraje, como vía de resolución de diferencias con otras instituciones educativas. Observando satisfactoriamente que el 80% fomenta llegar a acuerdos para resolver diferencias con otras instituciones educativas y solo el 10% no cumplen al respecto siendo instituciones privadas (de nivel medio superior y superior 5% respectivamente), lo que indica que no se preocupan por sus competidores (ver Tabla 6).

Tabla 6. Acudir acuerdos para resolver diferencias

Educación Nivel	Tipo de Institución	Acudir a acuerdos para resolver diferencias				Total
		No se cumple	Grado de implantación media	Se cumple mayormente	Se cumplen en su totalidad	
Básica	Pública	0%	5%	5%	10%	20%
	Total	0%	5%	5%	10%	20%
Media superior	Pública	0%	0%	5%	0%	5%
	Privada	5%	0%	0%	20%	25%
	Total	5%	0%	5%	20%	30%
Superior	Pública	0%	0%	0%	5%	5%
	Privada	5%	5%	0%	5%	15%
	Total	5%	5%	0%	10%	20%
Multinivel	Privada	0%	0%	10%	20%	30%

	Total	0%	0%	10%	20%	30%
Total	Pública	0%	5%	10%	15%	30%
	Privada	10%	5%	10%	45%	70%
	Total	10%	10%	20%	60%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos de SPSS

Es importante que las Instituciones educativas realicen un registro actualizado que recabe las denuncias y requerimientos realizados por los competidores, como parte de su compromiso socialmente responsable con su competencia. En este sentido en la Tabla 7, se observa que 50% realizan registros de denuncias y requerimientos de sus competidores, mientras que el 35% cumplen casi siempre. Siendo relevante que las empresas del sector privado son las que no les interesa realizar un registro de denuncias y de los requerimientos realizados por otras instituciones educativas en un 5% de nivel medio superior y superior respectivamente y las privadas de multinivel lo realizan algunas veces (5%).

Tabla 7. Registro de denuncias y requerimientos realizados por sus competidores

Educación Nivel	Tipo de Institución	Registro de denuncias y requerimientos realizados por sus competidores				Total
		No se cumple	Se cumplen algunas veces	Se cumple mayormente	Se cumplen en su totalidad	
Básica	Pública	0%	0%	0%	20%	20%
	Total	0%	0%	0%	20%	20%
Media superior	Pública	0%	0%	5%	0%	5%
	Privada	5%	0%	10%	10%	25%
	Total	5%	0%	15%	10%	30%
Superior	Pública	0%	0%	5%	0%	5%
	Privada	5%	0%	5%	5%	15%
	Total	5%	0%	10%	5%	20%
Multinivel	Privada	0%	5%	10%	15%	30%
	Total	0%	5%	10%	15%	30%
Total	Pública	0%	0%	10%	20%	30%
	Privada	10%	5%	25%	30%	70%
	Total	10%	5%	35%	50%	100%

El compromiso socialmente responsable de las Instituciones Educativas Públicas y privadas de Celaya, Guanajuato con sus competidores

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos de SPSS

En el camino a la Responsabilidad Social Empresarial con otras instituciones, es fundamental que las Instituciones educativas, no difundan información falseada en contra de otras instituciones educativas. Siendo preocupante que el 40% no cumplen en este aspecto, y 55% se preocupan por no difundir información errónea en contra de otras instituciones educativas (15% cumple casi siempre y 40% cumple cabalmente), según se observa en la Tabla 8.

Tabla 8. No se difunde información falseada en contra de otras Instituciones educativas

Educación Nivel	Tipo de Institución	No se difunde información falseada en contra de otras instituciones educativas			Se cumplen en su totalidad	Total
		No se cumple	Grado de implantación media	Se cumple mayormente		
Básica	Pública	10%	0%	0%	10%	20%
	Total	10%	0%	0%	10%	20%
Media superior	Pública	0%	0%	0%	5%	5%
	Privada	10%	0%	5%	10%	25%
	Total	10%	0%	5%	15%	30%
Superior	Pública	0%	0%	5%	0%	5%
	Privada	5%	0%	5%	5%	15%
	Total	5%	0%	10%	5%	20%
Multinivel	Privada	15%	5%	0%	10%	30%
	Total	15%	5%	0%	10%	30%
Total	Pública	10%	0%	5%	15%	30%
	Privada	30%	5%	10%	25%	70%
	Total	40%	5%	15%	40%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos de SPSS

Otro aspecto importante es fomentar la incorporación a asociaciones y foros de interés común, que sirvan de encuentro con otras instituciones educativas y de intercambio de experiencias entre los mismos. En la Tabla 9, se observa que 60% propicia estos encuentros, pero el 30% no lo hace, destacándose una vez más las empresas privadas (10% media superior, 10% superior y 5% multinivel), y 5% las instituciones de educación públicas de nivel básico.

El compromiso socialmente responsable de las Instituciones Educativas Públicas y privadas de Celaya, Guanajuato con sus competidores

Tabla 9. Fomento la incorporación a asociaciones y foros de interés común con otras Instituciones educativas

Educación Nivel	Tipo de Institución	Fomento la incorporación a asociaciones y foros de interés común con otras Instituciones educativas				Total
		No se cumple	Grado de implantación media	Se cumple mayormente	Se cumplen en su totalidad	
Básica	Pública	5%	5%	0%	10%	20%
	Total	5%	5%	0%	10%	20%
Media superior	Pública	0%	0%	0%	5%	5%
	Privada	10%	0%	10%	5%	25%
	Total	10%	0%	10%	10%	30%
Superior	Pública	0%	0%	0%	5%	5%
	Privada	10%	0%	0%	5%	15%
	Total	10%	0%	0%	10%	20%
Multinivel	Privada	5%	5%	5%	15%	30%
	Total	5%	5%	5%	15%	30%
Total	Pública	5%	5%	0%	20%	30%
	Privada	25%	5%	15%	25%	70%
	Total	30%	10%	15%	45%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos de SPSS

Analizando la Responsabilidad Social (RS) de las Instituciones educativas con su competencia, en la Tabla 10, se observa que las Instituciones participantes en este estudio, se preocupan por No realizar acciones indebidas para obtener información de otras instituciones educativas (4,45), llegan a acuerdos para resolver las diferencias que surgen con otras instituciones (4,2), respetan los derechos de propiedad de sus competidores (4,1) y llevan registro de denuncias de sus competidores y de los requerimientos de los mismos (4,1).

Tabla 10. Descriptivos de los indicadores de RSE con otras Instituciones Educativas

RSE con otras Instituciones Educativas	N	Media	Desv. típ.
Respetan derechos de propiedad de los competidores	20	4,1	1,21
Acudir a acuerdos para resolver diferencias	20	4,2	1,281
No realiza acciones indebidas para obtener información de los competidores	20	4,45	1,05
Registro de denuncias de competidores	20	4,1	1,294
No se difunde información falseada en contra de los competidores	20	3,15	1,872

Fomentar incorporación a foros	20	3,45	1,761
N válido (según lista)	20		

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos de SPSS

Analizando si el nivel educativo y el tipo de institución influyen positiva y significativamente en los indicadores sujetos a esta investigación respecto a la Responsabilidad Social de las Instituciones educativas con su competencia. En la Tabla 11, se observa que tanto el nivel educativo como el tipo de institución no influyen con ninguna de las variables propuestas en esta investigación (RDP, ARD, NRAI, RDC, NDIF, FIF –ver ítems tabla 11-), lo que indica que, independientemente si la Institución es Pública o Privada, o si es de nivel básico, media superior, superior o multinivel, no afecta la RS de las instituciones educativas frente a su competencia.

Tabla 11. Correlación entre los indicadores de RSE, el nivel educativo y el tipo de institución

	Nivel educativo	Tipo de Institución	RDP	ARD	NRAI	RDC	NDIF	FIF
Nivel educativo	1							
Tipo de Institución	,647**	1						
Respetan derechos de propiedad de los competidores (RDP)	0,069	-0,222	1					
Acudir a acuerdos para resolver diferencias (ARD)	0,093	-0,07	,835**	1				
No realizan acciones indebidas para obtener información de los competidores (NRAI)	-0,149	0,288	-0,12	0,008	1			
Registro de denuncias de competidores (RDC)	-0,185	-0,294	,767**	,781**	0,159	1		
No se difunde información falseada en contra de los competidores (NDIF)	-0,094	-0,126	-0,17	-0,298	-0,197	-0,267	1	
Fomentar incorporación a foros (FIF)	0,068	-0,21	,546*	0,331	-0,314	0,256	0,441	1

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

* La correlación es significante al nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos de SPSS

En relación a los indicadores considerados en esta investigación, para indagar la RS de las instituciones educativas con respecto de la competencia, en la tabla 11, se puede

El compromiso socialmente responsable de las Instituciones Educativas Públicas y privadas de Celaya, Guanajuato con sus competidores

observar el indicador “Respetan los derechos de propiedad de los competidores”, es positiva y significativa con “Acudir a acuerdos para resolver diferencias” (0,835), “Registro de denuncias de competidores” a nivel de 0,01 y Fomentar incorporación a foros” (0,546), a un nivel de significancia de 0,05. En cuanto al indicador “Acudir a acuerdos para resolver diferencias”, es positiva y significativamente (0,001) con el indicador “Registro de denuncias de competidores” (0,781).

3. Conclusiones

En esta investigación se planteó un objetivo general y tres objetivos específicos. En cuanto al dos primeros objetivo específico “Determinar si el nivel de la Institución educativa influye positiva y significativamente en los indicadores de RSE frente a su competencia”, y “Determinar si el Tipo de Institución Pública o privada influye positiva y significativamente en los indicadores de RSE frente a su competencia”, los resultados muestran que tanto el nivel de institución educativa como el tipo de institución no influyen en el compromiso de las Instituciones educativas para ser Socialmente Responsables con sus competidores, por lo que se rechazan las hipótesis H1 y H2, pues independientemente si la Institución es Pública o Privada, o si es de nivel básico, media superior, superior o multinivel, no afecta la RS de las instituciones educativas frente a su competencia.

En relación al tercer objetivo “Determinar si los indicadores, Respeto de los derechos de propiedad de los competidores, Acudir a acuerdos para resolver diferencias, No realizan acciones indebidas para obtener información de los competidores, Registro de denuncias de competidores, No se difunde información falseada en contra de los competidores, y Fomenta la incorporación a foros y de intercambio de experiencias con sus competidores, influyen positiva y significativamente entre sí”. Únicamente el Indicador “Respeto de los derechos de propiedad de los competidores, influye positiva y significativamente con los indicadores: “Acudir a acuerdos para resolver diferencias” (0,835), “Registro de denuncias de competidores” y Fomentar incorporación a foros”, y el indicador “Acudir a acuerdos para resolver diferencias”, aparte del RDP, influye

positiva y significativamente con el indicador “Registro de denuncias de competidores” por lo que se acepta parcialmente la hipótesis H3, pues no existe influencia positiva y significativamente entre todos los indicadores.

Respecto al objetivo principal de esta investigación “explorar la precepción de la Responsabilidad Social de las Instituciones educativas de Celaya, Guanajuato, frente a su competencia”, De los seis indicadores de propuestos en esta investigación, los resultados indican que las Instituciones educativas de Celaya, cumplen mayormente de manera responsable frente a su competencia con cuatro indicadores: 1) respetan los derechos de propiedad de los competidores, 2) No realizan acciones indebidas para obtener información de su competencia, 3) acuden a acuerdos cuando hay diferencias y 4) mantiene un registro actualizado que recaba las denuncias y requerimientos realizados por los competidores. En cuanto al indicador “Fomentan la incorporación a asociaciones y foros de interés común, que sirve de encuentro con los competidores de la empresa y de intercambio de experiencias entre los mismos” y “No se difunde información falseada en contra de los competidores”, las instituciones educativas cumplen responsablemente en un grado medio.

Destacando que son las Instituciones privadas las menos responsables con sus competidores, e incluso no cumplen o no les interesa ser responsables con fomentar la incorporación a foros o encuentros con competidores e intercambio de experiencias, Pero sobre todo difunden información falseada en contra de sus competidores.

La principal limitante de este estudio es la muestra, por la falta de participación de instituciones públicas y privadas, por lo cual se sugiere ampliar la muestra a fin de obtener resultados que impacten el contenido de la investigación. Otra recomendación es agregar más indicadores para la alta dirección como: la organización mantiene la política de responsabilidad social, si cuenta con un código de conducta, cuentan con un comité de Gestión Ética, si han nombrado un responsable de Gestión Ética, entre otros.

El compromiso socialmente responsable de las Instituciones Educativas Públicas y privadas de Celaya, Guanajuato con sus competidores

6. Referênces

- AEC (2009). 2X RS La doble Responsabilidad Social de las organizaciones educativas. Revista RSE-Gestión Sostenible. Abril:28 Obtenido de https://www.aec.es/c/document_library/get_file?p_l_id=235065&folderId=195656&name=DLFE-5971.pdf
- Arruda Filho, N.D.P. (2017). The agenda 2030 for responsible management education: An applied methodology. *International Journal of Management Education*, 15(2): 183-191.
- Cajiga, C. J. F. (2006). Centro Mexicano para la Filantropía, A.C.-CEMEFI y ALIARSE por México. Fundamentos de la RSE. México, D.F. Obtenido en: https://www.cemefi.org/esr/images/stories/pdf/esr/concepto_esr.pdf.
- CERSE (2010). *La Responsabilidad Social de las Empresas (RSE) el Desarrollo Sostenible y el Sistema de Educación y Formación*. Obtenido de: http://www.empleo.gob.es/ficheros/rse/documentos/cerse/4_RSE_y_Educacion.pdf
- Ceballos, A. (2005) Responsabilidad social: un valor añadido para las empresas, un criterio de discriminación positiva para los consumidores, Revista de economía pública , Social y Cooperativa, Centro Internacional de Investigación Sobre la economía Publica social y cooperativa. España.
- Dominguez, L.M.M. (2014). Corporate social responsibility in educational institutions. *Estudios Sobre Educacion*, 27: 169-191.
- Dzheksembekova, M.I., Ibrayeva, K.E., Akhmetova, A.K., Urazalieva, M.A, Sultangaliyeva, E.S., & Issametova, K.I. (2016). Specific features of social competence development in the future music teachers working at universities. *International Journal of Environmental and Science Education*, 11(9): 3001-3011.

Forética . (2017). GGE 21. Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable.

Forética. Obtenido de: http://www.foretica.org/norma_SGE_21.pdf

Gasca, L. (2007). *Responsabilidad Social, empresas mas allá del interés*. .

INEGI. (2016). *Esperanza de vida*. Obtenido de http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/investigacion/Experimentales/Esperanza/doc/evn_ent_fed.pdf

Kahyaoğlu, M., & Fatih Kaya, M. (2015). Determining the cognitive structure of students in faculty of education regarding the concept “academician”. *Turkish Online Journal of Educational Technology*, pp. 167-175

Lama Barreto, L., & Urbina Roca, G. (Julio de 2012). *Responsabilidad Socialmente Inteligente*. Obtenido de <http://www3.upc.edu.pe/bolsongei/bol/29/785/Lama%20y%20Urbina%202012.pdf>

Larrán Jorge, M., & Andrades Peña, F.J. (2013). *El marco conceptual de la responsabilidad social universitaria*. Universidad de Granada: Foro de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía.

Larrán-Jorge, M., & Andrades-Peña, F.-J. (2015). Analysis of social responsibility of universities from different theoretical stances. *Revista Iberoamericana de Educacion Superior*, 6(15): 91-107

Lozano, J. M. (2007). Promoción pública de la responsabilidad social empresarial. *Economiaz*, 65: 108-127

Martínez, L. (2013). *Responsabilidad Social y Comunicación Institucional en los Centros Educativos*. Obtenido de Derecom: <http://www.ciong.org/doc/prensa/luism.pdf>

Melle, M. (2007). La responsabilidad social dentro del sector público. *Economía*, 65: 84-107.

El compromiso socialmente responsable de las Instituciones Educativas Públicas y privadas de Celaya, Guanajuato con sus competidores

Olarte-Mejía, D.V., & Ríos-Osorio, L.A. (2015). Enfoques y estrategias de responsabilidad social implementadas en Instituciones de Educación Superior. Una revisión sistemática de la literatura científica de los últimos 10 años. *Revista de la Educación Superior*, 44(175):19-40.

Portillo, H.P.L., Sánchez-Fernández, M.D., & Padilla, C.G. (2015). Competencias de responsabilidad social en estudiantes de arquitectura e ingeniería de la Universidad de Guanajuato. *Revista Referencia Pedagógica*, 3(1): 70-81.

Preston, R., Larkins, S., Taylor, J., & Judd, J. (2016). Building blocks for social accountability: A conceptual framework to guide medical schools. *BMC Medical Education*, 16(1): 277.

Sánchez Fernández, M. D. (2015). Ferramentas e instrumentos de gestão estratégica de responsabilidade social: Setor turismo. *Tourism and Hospitality International Journal*, 4(2): 71-88.

Sánchez-Fernández, M., Portillo, H., & Padilla, C. (2015). O futuro profissional socialmente responsável: Universidade de Guanajuato. **HOLOS**, 3:286-307. doi:<http://dx.doi.org/10.15628/holos.2015.2830>

Sánchez-Fernández, M.D., Portillo, H.P.L., & Padilla, C.G. (2014). Responsabilidade Social Universitária: Governança Institucional das Universidades no México. *Revista de Ciências da Educação*, 2: 5-19.

Sánchez-Fernández, M.D., Van Hattum-Janssen, N., Caires, S., Teixeira, L., Ibarra-Torres, K. & López-Portillo, H. (2014). Responsabilidad Social nos Cursos de Engenharia e Artes: Perspectivas Comparadas entre Alunos e Diretores de Curso. In Santos, M.J., Seabra, F.M. & Alice Costa, F.J. *Responsabilidade social na governação, nas empresas e nas organizações não empresariais do diagnóstico á ação* , pp. 317-332. Coimbra: Edições Almedina.

- Sánchez-Fernández, M.D. & López-Portillo, H. (2013). Social Responsibility in higher education students- an approach to the state of knowledge. In Krstic, B. (Ed), *Improving the competitiveness of enterprises and national economies- Determinants and solutions*, pp. 129-142. Niš, Serbia: Faculty of Economics, University of Niš.
- Sánchez-Hernández, M.I., & Mainardes, E.W. (2016). University social responsibility: a student base analysis in Brazil. *International Review on Public and Nonprofit Marketing*, 13(2): 151-169.
- Staniškis, J.K., & Katiliute, E. (2016). Complex evaluation of sustainability in engineering education: Case & analysis. *Journal of Cleaner Production*, 120: 13-20.
- Strandberg, L. (diciembre de 2010). *LA MEDICIÓN Y LA COMUNICACIÓN DE LA RSE: INDICADORES Y NORMAS*. Obtenido de http://www.iese.edu/en/files/Cuaderno%20No%209_tcm4-57352.pdf
- Tian, X., & Martin, B. (2014). Business models for higher education: An Australian perspective. *Journal of Management Development*, 33(10): 932-948.
- Urrútia, G., Bonfill, X. (2010). PRISMA declaration: A proposal to improve the publication of systematic reviews and meta-analyses. *Medicina Clinica*, 135 (11): 507-511. doi: 10.1016/j.medcli.2010.01.015
- van Hattum-Janssen, N., Caires, S. & Sánchez-Fernández, M.D. (2016). O uso de Grupos focais na análise de percepções dos alunos quanto à Responsabilidade Social Universitária. In Bissoto, M.L. & Miranda, A.C. (Ed). *Metodologia em Educação Sociocomunitária*, pp.143-174. São Paulo: Paco Editorial.
- Wigmore Álvarez, A. (2016). *La gestión de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU)*. Tesis Doctoral. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.

El compromiso socialmente responsable de las Instituciones Educativas Públicas y privadas de Celaya, Guanajuato con sus competidores

World Bank . (2006). *World Bank*. Obtenido de ¿Que es RSE?:
https://siteresources.worldbank.org/CGCSRLP/Resources/Que_es_RSE.pdf

Yeung, S.M.-C. (2017). Linking ISO 9000 (QMS), ISO 26000 (CSR) with accreditation requirements for quality indicators in higher education. *Total Quality Management and Business Excellence*, pp. 1-18.